

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



SSC

## REVELA INEGI

# Sólo 75 mil agentes del MP para resolver 2.2 millones de carpetas de investigación

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

México, un país con más de 120 millones de habitantes, tiene apenas 75 mil 444 empleados en las agencias del Ministerio Público para resolver alrededor de 2 millones 200 mil carpetas de investigación.

Así lo reveló un documento difundido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con cifras actualizadas a 2023, a propósito del Día Nacional del Ministerio Público, este 22 de octubre.

Destaca que en las agencias del Ministerio Público estatal hay 58 mil 785 personas, mientras que en las del fuero federal hay 16 mil 659. En ambos casos predominan los hombres sobre las mujeres.

En relación con la distribución del personal por función, los policías ministeriales o de investigación son el grupo más numeroso en el ámbito estatal. El personal con funciones administrativas fue el más numeroso en el ámbito federal.

Las cifras refieren que las carpetas de investigación o averiguaciones previas que tiene que atender y resolver cada agente y/o fiscal del Ministerio Público del fuero federal son 38.4, cifra menor a la de 2016, cuando eran 58.7. Mientras que en el fuero común o estatal son 354.1; cifra mayor a la de 2016 cuando eran 256.4.

Entre las fiscalías estatales, la de Guerrero tuvo el mayor incremento en la carga de trabajo, al pasar de 219 carpetas de investigación por agente y/o fiscal del MP en 2016, a mil 307 en 2023. Las fiscalías de Baja California, Aguascalientes, Jalisco, Coahuila y Nuevo León presentaron las tasas más altas en 2023, con más de 700 carpetas de investigación por agente y/o fiscal.

En contraste, las cargas de tra-

bajo más bajas en el mismo periodo se observaron en Yucatán y Chiapas, con menos de 50 carpetas de investigación.

Mientras que en el periodo de 2016 a 2023, Chihuahua y Ciudad de México destacaron por tener las tasas de agentes y/o fiscales más altas por cada 100 mil habitantes. La capital, por ejemplo, pasó de 12.6 fiscales por cada 100 mil habitantes en 2016, a 32.2 en 2023.

En contraste, Guerrero disminuyó su tasa respecto a 2020 y alcanzó en 2023 la tasa más baja con 3 agentes y/o fiscales del MP por cada 100 mil habitantes.



**ULISES LARA LÓPEZ**

## Coordinación y justicia metropolitana

**L**a seguridad pública y la paz son fruto de la justicia. Así lo definió la Dra. Claudia Sheinbaum en su acto de toma de protesta el pasado 1 de octubre, frente a un Zócalo capitalino lleno de personas que, con júbilo y energía, recibieron el primer mensaje oficial de nuestra actual Presidenta Constitucional.

Lograr esta justicia, al menos en nuestra ciudad, pero seguramente también en todo el país, parte de un principio básico denominado **Coordinación Interinstitucional** y hace referencia a la capacidad entre diversas instituciones para asegurar una respuesta efectiva, anticipada, precisa y transparente, entre instituciones de seguridad y de justicia, ante situaciones que ponen en riesgo la integridad, confianza, seguridad pública y el Estado de Derecho en su conjunto.

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030** de las Naciones Unidas reconocen y dan marco a estos mecanismos de actuación, particularmente desde el ODS 16 sobre Justicia e Instituciones Sólidas, que subraya la necesidad de construir instituciones eficaces, transparentes y responsables que fomenten la seguridad y fortalezcan la confianza de la ciudadanía. Así como desde el ODS 17 que señala la importancia de promover alianzas para lograr estos objetivos, destacando la importancia de la cooperación entre diversas instituciones para alcanzar metas comunes, lo que resalta aún más la relevancia de los mecanismos de coordinación interinstitucional en seguridad pública y procuración de justicia.

En este contexto, el modelo de coordinación interinstitucional que hemos implementado desde la Fiscalía General de la Ciudad de México, tiene como propósito asegurar que cada institución aporte lo mejor de sus capacidades para enfrentar de manera integral los desafíos de seguridad pública y justicia. Una de nuestras contribuciones a este esfuerzo ha sido la promoción y participación de nuestras unidades especializadas en comités interinstitucionales enfoca-

dos en problemáticas específicas como son la violencia de género, la violencia a niños, niñas y adolescentes, los delitos de alto impacto, el combate de células delictivas y a la búsqueda de personas desaparecidas, operando en todos los casos en tiempo real, haciendo uso de plataformas digitales para la toma de decisiones, compartiendo bases de información para optimizar la búsqueda de indicios que nos permitan llegar más pronto a los delincuentes pero también a las víctimas.

Avanzar hacia un gobierno metropolitano coordinado representa una estrategia fundamental para mejorar la eficiencia y los resultados en materia de seguridad.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México trabaja de manera constante para consolidar estos esfuerzos de coordinación, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante la transparencia en su actuación y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Cada paso hacia una mayor integración institucional refuerza el compromiso con la justicia y la seguridad, sentando las bases para una Ciudad de México más segura y justa.

Es momento de avanzar hacia un modelo de justicia con un mayor enfoque en la coordinación metropolitana e intersectorial que facilite la toma de decisiones estratégicas. Esta visión permitirá responder con mayor eficacia a las necesidades de la población y ofrecer resultados tangibles en su beneficio. Todo esto, debe llevarse a cabo en estricto cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Nuestro compromiso es claro: garantizar que cada acción institucional esté alineada con la protección y promoción de los derechos de las personas, tal como lo establecen nuestra Constitución y los acuerdos internacionales suscritos por México. ●

*Encargado del despacho FGJH-CDMX*





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



SSC